(Ingresa a sala el doctor Pírez Gordillo)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ingresa al análisis de la Carpeta N° 124/2010: “Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita Acuerdo para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República ante la Organización Mundial de Comercio al doctor Francisco Pablo Pírez Gordillo, a quien hemos invitado a Sala y, con mucho gusto, le cedemos el uso de la palabra para hacer su presentación.

SEÑOR PÍREZ GORDILLO.- Muchas gracias, señor Presidente y estimados Senadores.

En primer lugar, quiero agradecer el hecho de ser recibido hoy en esta distinguida Comisión. Voy a hacer un esfuerzo doble para que no se me quiebre la voz por el honor que representa estar en este recinto parlamentario. Esta instancia especial tiene una importancia muy grande y un significado especial; si bien la vida me ha presentado situaciones y escenarios difíciles, la determinación y responsabilidad en el caminar de la vida me dan esta distinción de estar hoy ante ustedes y también el honor de estar junto a Senadores que han tenido una trayectoria en la vida política y en la carrera diplomática, como es el caso del señor Senador Pasquet, que con sus treinta años supo representarnos como Subsecretario de un Ministerio tan importante.

Agradezco también al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores por la honorable distinción de ser el primer afrodescendiente propuesto para desempeñarse como Embajador ante la Misión Permanente de Uruguay ante la Organización Mundial de Comercio. Soy consciente de la importancia que esta función tiene en la defensa estratégica de los intereses nacionales, por lo cual desde ya expreso mi compromiso a cumplir con lealtad, determinación y responsabilidad las funciones que se me encomienden.

Me gustaría dividir la presentación de hoy en tres grandes áreas. En primer lugar, resaltar la importancia del multilateralismo y de la presencia de nuestra Misión Permanente en Ginebra; en segundo término, hacer un breve análisis del estado actual de las negociaciones de la Ronda de Doha y de los intereses que Uruguay tiene en la misma y; por último, hacer un análisis de los objetivos generales para la Misión Permanente en Ginebra.

Con respecto al primer punto, quiero destacar que Uruguay tiene un fuerte compromiso con el sistema multilateral en general y, en particular, con el sistema comercial, mediante un rol protagónico que podemos apreciar en los ejemplos de Julio Lacarte Muró, quien se desempeñó como Embajador de Uruguay ante la OMC, tuvo un rol muy destacado y fue partícipe directo en los cambios de la institucionalidad que derivaron en la actual estructura de la Organización Mundial de Comercio; también participó directamente en los cambios de políticas comerciales internacionales.

Otros Embajadores del Uruguay que se desempeñaron y merecen destaque fueron los señores Carlos Pérez del Castillo, Miguel Berthet y el saliente Embajador Guillermo Valles.

Consciente una vez más del legado histórico y de la labor que estos Embajadores han realizado, nuestro compromiso está en redoblar esfuerzos a los efectos de mantener la imagen del país en un ámbito multilateral tan importante. Destacamos su relevancia porque hay temas que son esenciales para el comercio, en particular el comercio agrícola y el agroindustrial. En ese ámbito se discuten cuestiones fundamentales, tales como la eliminación de las subvenciones a las exportaciones o la disminución de las ayudas internas. Uruguay siempre ha defendido la libertad y la eliminación de los obstáculos al comercio, así como la no discriminación entre los miembros del sistema. Estos principios base de la OMC deben tender a fomentar el crecimiento económico y social de los países, a combatir la pobreza y, en especial, a promover la estabilidad mundial.

En lo que tiene que ver con nuestra misión permanente en Ginebra, quiero decir que venimos jugando un rol muy dinámico y protagónico en la defensa de los intereses nacionales. Por esta razón, contar con una misión permanente en Ginebra puede traducirse en grandes ventajas como, por ejemplo, participar directamente de las negociaciones que se están llevando a cabo. Esto implica saber por dónde se están generando los cambios y ser partícipes de ellos, dado que luego nos afectarán.

Por otro lado, también es una gran oportunidad para capitalizar, en cada instancia la posición de nuestro país. Dentro de este punto, quiero señalar que contar con una misión permanente permite tener un nexo directo con organizaciones internacionales que tienen materias conexas con el ámbito de la OMC, como son la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo o el Centro de Comercio Internacional. En consecuencia, los esfuerzos se canalizarán a continuar esta línea que el país ha venido desarrollando.

En cuanto a la segunda área que me gustaría mencionar, como es de público conocimiento, las negociaciones de la Ronda de Doha están paralizadas desde julio de 2008, debido a que no se han producido grandes avances en las distintas áreas. Sin perjuicio de ello, me gustaría hacer un breve análisis de aquellas áreas en las que se podría considerar que Uruguay tiene un mayor interés. En este marco, los objetivos generales han sido y serán asegurar que los intereses comerciales del país se vean adecuadamente reflejados en los distintos ámbitos de la negociación, en particular, en agricultura, en bienes industriales, en servicios, en propiedad intelectual y en normas, entre otros.

En materia de agricultura, como es de vuestro conocimiento, Uruguay ha venido participando activamente en distintos grupos de negociación, factor muy importante en lo que tiene que ver con la defensa de un sector muy dinámico en la economía del país, como es éste. Esta estrategia de negociación en bloque está basada en hacer más fuerte la posición del país y en verla reflejada en los textos finales, a los efectos de poder defender este sector. En este sentido, integramos el Grupo Cairns -del que fuimos uno de los fundadores- del que podemos decir que sus miembros son países exportadores de productos agrícolas. Precisamente, este papel activo que han tenido nuestras misiones anteriores, le han posibilitado al país ser elegido como sede de la Conferencia Ministerial que tuvo lugar el pasado mes de abril del corriente año en Punta del Este. Dicho evento no solo sirvió para reconocer el rol dinámico de Uruguay en la búsqueda de plataformas que deriven en la concreción de las negociaciones, sino que también fue una instancia para mostrar la voluntad política de las delegaciones presentes a efectos de acelerar y concluir las negociaciones en general.

Otro de los Foros de negociación en el que participa Uruguay es el Grupo de los 20 -G20- integrado por países en desarrollo, liderado por Brasil; entre otros, también se destacan China e India. Este Grupo está enfocado, básicamente, a dos de los pilares de la agricultura, como son la eliminación de las subvenciones a las exportaciones y la disminución de las ayudas internas de los gobiernos al sector.

La participación de Uruguay en estos dos bloques no se contradice, por el contrario, se complementa en cuanto a la actitud de bloque y son canales para manifestar y reflejar su posición. No participar en ellos significaría un retroceso en su postura en cuanto a la defensa de un sector tan importante, y no saber por dónde se están generando los cambios que luego nos afectarán. Por lo tanto, se mantendrá la actitud activa que hasta el momento han venido desempeñando anteriores Embajadores de nuestro país.

En lo que respecta a otras grandes áreas de la negociación, en el caso de bienes industriales, las negociaciones también se encuentran en un proceso de estancamiento, por cuanto los países no han acordado aún los márgenes de reducciones arancelarias. Para Uruguay estas reducciones son importantes, principalmente para abastecernos de insumos a precios competitivos y, de esa forma, asegurar la eficiencia de nuestras producciones en bienes y servicios. Precisamente, nuestro país tradicionalmente ha encarado el área de servicios no solo como contrapartida de las negociaciones en agricultura, sino que ha tratado de mejorar los accesos a nuevos mercados para aquellos sectores de servicios con potencial exportador, como lo son el de informática y el de consultorías. Uruguay también es reconocido en esta área de negociación por su rol activo, y eso le ha valido la invitación a participar en grupos de negociaciones restringidas que se dan en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

En cuanto a la propiedad intelectual, me gustaría destacar que de acuerdo con el mandato de la Ronda de Doha, las negociaciones están centradas en la creación de un registro multilateral para los vinos y bebidas espirituosas. En este tema específico, Uruguay mantiene una actitud mínima defensiva, debido a que es la postura que mejor contempla sus intereses.

En cuanto al grupo de negociación de normas, debo decir que las negociaciones están centradas en aclarar y mejorar las normas que regulan el comercio, en especial aquellas de mayor impacto como, por ejemplo, las medidas compensatorias, las reglas antidumping o las subvenciones a la pesca. Quiero destacar una vez más la labor que ha mantenido durante los últimos cinco años el Embajador Guillermo Valles como Presidente del Grupo de Negociación de Normas, que le ha permitido a Uruguay acceder a círculos de privilegio dentro de la organización, lo que deberá capitalizarse a futuro.

Por otra parte, quisiera señalar que los objetivos generales para la Misión Permanente se encuentran enmarcados en la política de negociación externa que se viene promoviendo desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante un enfoque global de los intereses en el ámbito multilateral, bilateral y regional.

En suma, los objetivos para la Misión Permanente serían los siguientes. El primero de ellos, continuar trabajando en las líneas de acción que el Uruguay viene construyendo con nuestros anteriores Embajadores en la Misión Permanente de Ginebra; el segundo, trabajar en las propuestas que promueven la eliminación de los factores distorsionantes del comercio, que tanto afectan nuestra competitividad; el tercero, tiene que ver con contribuir en las negociaciones que permitan la apertura de nuevos mercados para nuestros bienes y servicios y, el cuarto objetivo, refiere a la optimización los vínculos de cooperación entre las distintas organizaciones, a los efectos de mejorar nuestra plataforma de exportación.

Antes de finalizar, quiero señalar que el volumen de trabajo demanda una activa y coordinada participación entre todas las personas y sectores que integran las negociaciones como, por ejemplo, Ministerios, organismos públicos, el sector privado y otros actores, que también se van a ver afectados positiva o, en menor medida, negativamente en estas negociaciones. Estos factores de negociación estarán enmarcados en las instructivas que provengan de Cancillería. Además, considero que se trata de elementos fundamentales para lograr el mejor posicionamiento de los intereses generales de nuestro país.

Una vez más, quiero agradecer que se me haya recibido en este ámbito y destacar el honor que representa para mí, como primer afrodescendiente, tener esta instancia ante un Poder tan importante en la democracia de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑORA XAVIER.- Me parece que es un verdadero placer recibir, primero en Comisión y luego en el Plenario, una propuesta para designar como representante del país a un joven y afrodescendiente, como él mismo dice. Uruguay empieza a incluir todos sus saberes y todos sus componentes. Me parece que es ineludible hacer una referencia al importante curriculum que tiene un hombre tan joven, pues es una apuesta muy significativa la que hoy se nos presenta.

Por lo tanto, me siento congratulada con el hecho de que llegue una propuesta de esta naturaleza. Vaya mi reconocimiento a los anteriores representantes del país en esta importante misión y el mejor de los éxitos al Embajador Pírez.

SEÑOR HEBER.- En el mismo sentido que lo hizo la señora Senadora Xavier, quiero desear mucha suerte al futuro Embajador, porque la misión que tiene entre manos es muy importante para el Uruguay.

Como consecuencia de nuestra actividad parlamentaria en la Unión Interparlamentaria, que sesiona en Ginebra, estamos especialmente vinculados a la OMC. Somos parte integrante de una Comisión de conducción que sesiona conjuntamente con el Parlamento europeo en el marco de las

entrevistas de la Organización Mundial de Comercio y deseamos resaltar el invalorable apoyo que hasta el momento hemos tenido de los Embajadores que nos han representado ante ese organismo. Concretamente, me refiero -tal como lo destacó el doctor Pírez- a Embajadores de trayectoria, como Valles, Berthet, Carlos Pérez del Castillo y, naturalmente, quien fuera uno de los fundadores de esta organización y de la Ronda, el doctor Lacarte Muró. Si algún prestigio hemos tenido, ha sido por la calidad de estos Embajadores lo que, indudablemente, no deja de significar un peso para el futuro Embajador. No obstante ello, estamos seguros de que, a la hora de tener que llevar a cabo su tarea, se podrá desempeñar con frescura y capacidad -que, creemos, le sobra- teniendo en cuenta que el manejo ante los organismos multilaterales es algo muy complejo y las negociaciones son realmente difíciles.

Además, quiero manifestar al doctor Pírez que vamos a estar en contacto con él, porque es necesario conocer cuál es la posición de Uruguay. A fin de mes estaremos presentes en la Comisión que acabo de mencionar -en nombre, ya no de nuestro país, sino de América Latina- representando, junto con México, al Grula, Grupo Latinoamericano. Por supuesto que la solución a los problemas de la OMC no pasa por nosotros -no nos creemos el ombligo del mundo y no estamos ni cerca de ello- pero en ese ámbito es donde se genera una instancia de discusión en el que pretendemos que Uruguay sea calificado como un país serio en sus planteos, por los temas que aborda.

A lo largo de nuestro cumplimiento con el deber y al asistir a las reuniones, hemos tenido oportunidad de conocer personalmente y establecer una muy buena relación con el actual Director General Pascal Lamy. Ello nos ha permitido apreciar sus talentos, pero también sus inconvenientes y los problemas que tiene dentro de la propia Unión Europea para manejarse con mayor soltura. Él ha dicho cosas realmente trascendentes -por lo menos en el ámbito que me ha tocado vivir- sobre la apertura comercial a la que se tiene que llegar, habida cuenta de los compromisos asumidos con Hong Kong en cuanto a no subsidiar a mercados de terceros países. Por nuestra parte, estamos muy lejos de llegar a esa instancia, que es de especial interés para el Uruguay.

Simplemente, digo al futuro Embajador que nos vamos a ver frecuentemente, porque la Unión Interparlamentaria tiene su sede en Ginebra. Si bien somos unos cuantos delegados y vamos por distintos temas, el que me ocupa es el de la Organización Mundial de Comercio. Junto con el señor Presidente de la Comisión, señor Senador Alberto Couriel, y el Embajador Valles, personal idóneo, mantuvimos varias reuniones en Ginebra, luego de las cuales tuvimos un mejor panorama sobre el lugar y momento en el que nos encontrábamos. Quizá molestemos al señor Pírez para hacerle las mismas preguntas, de manera tal de alinear las posiciones parlamentarias que sostenemos en estos ámbitos -lo cual forma parte de la seriedad del país- con su trabajo. De este modo, tendríamos una única voz, y no voces discordes sobre una política exterior que, en este caso, debe ir en una misma dirección.

Vuelvo a decir que nos vamos a estar viendo con frecuencia, esto es, al menos una o dos veces al año, lo cual nos permitirá saber en qué posición se encuentra nuestro país e informar a nuestros colegas de la Comisión de Asuntos Internacionales sobre las misiones alcanzadas en esos ámbitos. Nuevamente, le deseamos mucha suerte en su trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adhiero a las expresiones de la señora Senadora Xavier y del señor Senador Heber. Me da mucha alegría esta reunión y siento mucha satisfacción por el hecho de que una persona joven y afrodescendiente, a través de sus méritos, capacidad y estudios, pueda ser el futuro Representante Permanente de Uruguay ante la Organización Mundial de Comercio.

Aprovecho esta oportunidad para hacerle una pregunta concreta. En las relaciones y negociaciones comerciales, las relaciones de poder juegan mucho. Entonces, ¿cómo ha visto -me imagino que comenzó a penetrar en el tema- la unidad de propuestas? Por ejemplo, ¿qué unidad tienen en estas instancias los cuatro países del MERCOSUR? ¿Qué unidad tienen esos cuatro países, más los de la Unasur y de América Latina? ¿En dónde se expresan con nitidez, en el Grupo de Cairns o en el Grupo de los 20? ¿Cuánto se puede pesar en las futuras negociaciones?

SEÑOR PIREZ.- Ante todo, quiero agradecer las expresiones de los señores Senadores. Con respecto al aporte que realizara el señor Senador Heber, expreso desde ya mi compromiso para recibirlos.

Contestando la pregunta del señor Presidente, debemos decir que hay áreas en donde está más marcada la posición de los cuatro países, sobre todo, en las gestiones en el Grupo de Cairns y en el Grupo de los 20. Se podría decir que la posición en materia de agricultura es la más compacta y que, en otras áreas, como por ejemplo la de bienes industriales, básicamente no hay diferencias, por las estructuras de los países. Entonces, es en el área de la agricultura donde las posiciones de los cuatro países están más encontradas. No sé si eso responde la pregunta del señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que sí.

Agradecemos mucho al doctor Pírez su presencia en la tarde de hoy.

(Se retira de Sala el doctor Francisco Pablo Pírez Gordillo)

(Ingresa a Sala la señora Rosario Portell Casanova)

-La Comisión de Asuntos Internacionales pasa a analizar la Carpeta Nº 167/2010, "Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la República Popular China, a la señora Rosario Portell Casanova".

Recibimos con muchísimo gusto a la señora Portell Casanova, y la dejamos en uso de la palabra.

SEÑORA PORTELL.- Señor Presidente: ante todo, quiero agradecer a la Comisión por haberme recibido y por darme este espacio para poder presentar nuestro proyecto para el próximo período de la misión diplomática de Uruguay en China.

Es de mi particular interés mencionar que hemos elaborado este proyecto, desde el punto de vista de la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, con tres pilares fundamentales: el de las relaciones políticas, el de las relaciones de cooperación y el de las relaciones comerciales.

En el segundo de los pilares, es decir, en el de las relaciones de cooperación, pensamos hacer una ampliación al área de cultura e innovación y desarrollo. Como los señores Senadores saben -en particular, el señor Senador Pasquet, que ocupaba el cargo de Subsecretario cuando se retomaron las relaciones diplomáticas con China- desde un inicio las relaciones diplomáticas con China se han destacado por las visitas de alto nivel, lo que ha quedado probado por el hecho de que todos los Presidentes de Uruguay han visitado aquel país, del mismo modo en que las altas autoridades chinas han venido al nuestro. Hace unos años, incluso, el señor Hu Jintao visitó nuestro país, y en este momento se entiende que, sin duda, se continuará con esta dinámica de visitas de alto nivel. En ese sentido, el Ministerio está estudiando la posibilidad de que el Presidente Mujica visite China en el año 2011, a fin de continuar desarrollando estos vínculos.

La visita de un Presidente en el área bilateral implica un trabajo que mencionamos como una herramienta formidable, fundamentalmente pensando en todo lo que ha construido el Uruguay con China. La Comisión Mixta, que se reúne un año en China y otro en Uruguay, trata temas políticos bilaterales, comerciales y de cooperación e interés de ambos países e instituciones públicas y privadas que participan en la misma. Como decía, esa Comisión, como herramienta de planificación de trabajo de ambos países, ha llevado adelante muchas tareas en el ámbito privado y, en particular, todo lo que ha sido el inicio de la apertura del comercio a través del sector de la lana, así como la continuación de otras aperturas de comercio y habilitaciones que se han presentado ante ella.

El otro punto que nos interesa plantear a los señores Senadores en cuanto al relacionamiento bilateral es lo invalorable que para nosotros ha sido -y será- el trabajo a nivel legislativo con la República Popular China, ya que este país da mucha importancia al relacionamiento político que todos estos años ha sido muy bueno.

Otro asunto a destacar dentro del relacionamiento político es el intercambio entre los Gobiernos locales. Los departamentos y provincias de Uruguay y China han tenido varios hermanamientos que son un paso adelante en el proyecto que permita la cooperación bilateral y el intercambio comercial entre las ciudades que se han hermanado en años anteriores.

En cuanto al tema de la cooperación, quisiéramos plantear tres aspectos que nos interesan.

El primero tiene que ver con la periodicidad que Uruguay ha mantenido con China en cuanto a cooperación, a través del INIA y del SUL. Uruguay ha cooperado de manera importante en el desarrollo de nuevas tecnologías para la lana, tema que se comenzó en el año 1988 y sobre el que aún se continúa trabajando fuertemente.

El segundo punto de la cooperación de Uruguay hacia China -tal como se recordará- está relacionado con el terremoto que en el año 2008 azotó a China, ocasión en la que Uruguay donó una Planta Potabilizadora de Agua. Además, resulta interesante el hecho de que varios técnicos chinos han venido a Uruguay a formarse para el tratamiento de agua. Este fue otro de los temas que dio la continuidad de la cooperación.

En lo que tiene que ver con la cooperación de China hacia a Uruguay, podemos destacar las becas de nivel terciario y en el área de la agronomía, lo que ha sido muy importante ya que se ha logrado una continuidad en el sistema de becas de ambos países. ¿Por qué hacemos mucho hincapié en esta área? Porque creemos que la cooperación en la innovación y en las nuevas tecnologías es un desafío para este período, tanto en biotecnología, química y energías renovables.

Desde el punto de vista económico-comercial, como los señores Legisladores conocen, China hoy es, para Uruguay, un socio comercial destacado. Si bien es difícil resumir la actividad comercial de China, al día de hoy es el primer país exportador de bienes del mundo; en el año 2009 superó a Alemania. Si en los números con Uruguay incluimos la Zona Franca de Nueva Palmira, las exportaciones ascienden a US$ 689:000.000 y las importaciones a US$ 780:000.000, de acuerdo a los datos de la Dirección General de Aduanas. Esto hace que tengamos con China un comercio bilateral mayor a US$ 1.300:000.000 en donde si bien los productos de materia prima son los relevantes, está produciéndose una diversificación, fundamentalmente, en el área de la carne, los lácteos y la madera. Un estudio que se ha realizado sobre las perspectivas del comercio de bienes con China, indica que va en aumento en los seis productos más importantes. En cuanto al comercio de servicios nos gustaría comentar que hay dos áreas en las que tanto Uruguay como China tienen mucha incidencia y son: los audiovisuales y el software. En el año 2009, China compró al mundo U$S 10.000:000.000 en el sector audiovisual y, por ende, creemos que nuestra industria audiovisual en crecimiento puede ser bastante interesante.

En cuanto al tema inversiones, hoy contamos con dos grandes empresas de la industria automotriz interesadas en seguir invirtiendo para formar y ensamblar máquinas agrícolas en el Uruguay para la exportación de la región. También hay todo un desarrollo de la industria química que creemos que debemos trabajar mucho porque, para Uruguay, el primer importador de materia prima de químicos es China. Debo destacar que actualmente hay empresas chinas que tienen interés en instalarse en Uruguay y me parece que es un trabajo, a mediano y a largo plazo, muy interesante.

Esos son los tres pilares en los que se va a basar nuestro trabajo: en lo político, en lo comercial y en la cooperación. Además, vamos a buscar la apertura de nuevas oportunidades comerciales de inversiones.

El otro punto que queremos resaltar es el área de logística. Uruguay es una plataforma excelente para que las exportaciones chinas puedan distribuirse en la región y ese es uno de los

temas que nos hemos planteado como objetivo: que las industrias chinas puedan instalarse en Uruguay y usar nuestra capacidad logística de distribución, como un punto trascendente junto a las inversiones de China en el lugar.

Como es sabido, China tiene interés en las áreas de infraestructura en las que Uruguay hoy tiene el propósito de seguir creciendo: en el área de puertos o en el área ferroviaria. Es un punto a explorar y a trabajar para que China pueda invertir en el sector de infraestructura. Para ello, presentamos un modelo de nuestra plataforma logística que va de la mano de la inversión con la exportación de servicios en el área logística.

Esos serían los tres puntos de nuestra misión en China para el próximo período. Muchas gracias.

SEÑORA XAVIER.- Tenemos que decir que nos ha interesado mucho el programa de trabajo que nuestra futura Embajadora tiene para desarrollar en la República Popular China. Sabemos de su contracción al trabajo, su dedicación, su empeño, y su conocimiento de la región. Sin duda alguna, no va a un lugar donde no haya tenido experiencias significativas que le dieron un conocimiento de esta región, tan importante para Uruguay y donde tenemos muchas alternativas que pudimos comprobar cuando tuvimos el honor de ser invitados por ese país y conocer un mundo del cual todavía estamos sorprendidas. Pensamos que en ese país Uruguay tendría -y seguramente lo podrá concretar a través del trabajo dedicado de la señora Rosario Portell- un importante desarrollo en materia comercial y de cooperación.

Solo resta desearle suerte y agradecerle la comparecencia a esta Comisión. Le hacemos saber que, como siempre en materia de relaciones internacionales, la Comisión hará el seguimiento correspondiente dada la importancia de la tarea que, desde el punto de vista parlamentario, podemos hacer para profundizar los lazos. Sin duda, además, la República Popular China quiere darle un valor importante a la cultura porque la suya la conocemos relativamente poco ya que nuestras miradas siempre han estado dirigidas a otras regiones del mundo.

Muchas gracias y mucha suerte.

SEÑOR HEBER.- Naturalmente, le deseamos suerte a la señora Embajadora Rosario Portell en su misión; su suerte es también la del país y, obviamente, esperamos que tenga éxito en el trabajo a desempeñar.

Por otra parte, quería manifestar que nuestro comercio con China es fundamental y la tarea que la Embajadora Portell realice en esta misión es considerada una de las gestiones clave que tiene el país por delante para poder vender y colocar sus productos, así como para aumentar el comercio bilateral, sobre todo con un país continente como es China. Destaco que tuvimos la oportunidad de viajar con la señora Portell a Cuba, como parte de una delegación de la Unión Interparlamentaria y tuvimos la ocasión de tratarla y conocerla. Digo esto, señor Presidente y señora futura Embajadora -seguramente tendrá los votos en el Senado como para ser designada- porque considero importante preguntar en este ámbito cosas que se han hecho públicas recientemente, ya que fueron publicadas en un semanario. Para nosotros, como partido de la oposición, no sería justificable que no hiciéramos las preguntas correspondientes respecto a un asunto que ha tenido notoria publicidad y que se vincula a quien ha sido propuesta para Embajadora en China. Si no lo hiciéramos, nos enfrentaríamos a reclamos justificados de parte de quienes, en definitiva, nos han nombrado para una tarea de fiscalización y de control del Poder Ejecutivo, desde el Parlamento.

Todos sabemos que en este reportaje que hace algunas consideraciones sobre la trayectoria de la futura Embajadora no se basa en fuentes de mi partido sino de otros, y sobre todo en fuentes del partido de Gobierno -así lo transcribe el referido semanario- , por lo que me gustaría preguntarle directamente que pasó en Zaragoza, que es el tema de la acusación que hubo allí. ¿Cuál es la situación que se maneja en ese reportaje con relación a las viviendas de Fucvam? El semanario lo maneja -supongo que la señora Portell lo habrá leído- y tampoco lo entendí muy bien. Parecería que

no generó confianza en el ex Canciller Gonzalo Fernández, en cuya instancia no sé si se produjo una destitución o un retiro de apoyo y la sustituyó por una persona de su confianza.

Nos gustaría -porque le hace bien al Parlamento y a esta Comisión- que nos diera su opinión sobre lo que pasó para que nos hagamos una composición de lugar sobre lo sucedido y lo trascendido públicamente.

SEÑORA PORTELL.- Quisiera comentar a los integrantes de esta Comisión que trabajé desde el año 2005 hasta el año 2008 como Directora General de Asuntos Económicos de la Cancillería, en el período en que era Canciller el señor Gargano y Belela Herrera la Subsecretaria. Trabajé en el área comercial, en el área de Asuntos Económicos en general. Ese fue mi primer desempeño en el sector público, ya que vengo del ámbito privado. Siempre trabajé en el sector privado.

En el plan de trabajo teníamos prevista la diversificación de mercados y también de productos y servicios a exportar. Durante ese tiempo trabajé en la apertura del mercado ruso donde las exportaciones eran, aproximadamente, de US$37:000.000. A través del trabajo en equipo se lograron las habilitaciones sanitarias para el mercado de Rusia, para lo cual se trabajó con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y con el INAC. Ese trabajo, en particular, era parte de la Dirección de Asuntos Económicos.

Quiero decir al señor Senador que yo era una Subdirectora General en esa Dirección General y, en el trabajo en equipo, me encargaba de algunas de las áreas que mis jerarcas disponían..

Con respecto al trabajo en la Cancillería, yo era una funcionaria política. Cuando asume la nueva Administración, el actual Canciller dispone cambiar su “staff” de trabajo, y así se lo comenté al señor Senador Pasquet.

En cuanto a Fucvam, no he tenido ni tengo ningún vínculo con esta Federación; sí puedo señalar que desde 2005 a 2007 se presentaron muchísimas empresas -radicadas en Uruguay o que planteaban radicarse aquí- para exportar viviendas a varios lugares, entre ellos, Venezuela. De modo que no puedo contestar la pregunta relativa al trabajo con Fucvam porque nunca tuve ninguna conversación con esa organización. Lo que sí puedo confirmar es que infinidad de empresas venían a hablar con Directores y con Diplomáticos, ya sea de Venezuela o de acá, porque había interés en ver qué posibilidades existían.

Con respecto al trabajo en Zaragoza, quiero destacar que fue una tarea hermosa. En un principio la organización otorgó a Uruguay un predio de 30 metros cuadrados, y a partir de reuniones bilaterales que se llevaron a cabo surgió la posibilidad de armar un restorán. Personalmente, sentí un orgullo enorme porque también nuestros vecinos argentinos estaban tratando de tener uno pero no pudieron concretar el proyecto debido a que se encontraron con grandes complicaciones. Como no había nadie que pusiera un restorán, consulté a Montevideo y planteé la posibilidad de montar uno de 800 metros cuadrados. Se me contestó que era un área demasiado extensa para un restorán, por lo tanto corroboré las dimensiones y como resultaron ciertas, comenzamos a trabajar muchísimo con el INAC en ese proyecto. Al cabo de un mes y medio, con un equipo de arquitectos uruguayos proporcionado por el INAC y un equipo económico de la Cancillería, se propuso que Uruguay presentara un restorán. Fui a Zaragoza como Vicecomisaria de Uruguay; previamente se había designado a un Comisario que por motivos personales no pudo continuar en su puesto, por lo que el señor Presidente designó a otra persona para que lo supliera en la Expo. Fue un trabajo que duró tres meses; todo el personal del restorán fue contratado a través de INAC y hubo muchos comentarios de prensa. Di lo mejor de mí y traté de hacer bien mi tarea para que Uruguay estuviese perfectamente representado. El día de cierre de la Expo Zaragoza se colocó una fotografía de Uruguay en color naranja que fue televisada por la prensa europea, lo que fue muy emocionante porque significó que nuestro país estuviera colocado en un lugar muy interesante.

En lo personal, fue una muy rica experiencia; interactuar con tanta gente muy joven hizo que la Feria se transformara en un lugar formidable para trabajar y también para divertirse. Había

muchísimas actividades y con el correr de los días se fue complementando el trabajo y la recreación de los jóvenes que participaron en ella.

Desde el punto de vista de mi salida como funcionaria política -para ser bien precisa, como lo fue el señor Senador- debo decir que el nuevo Ministro entendió que no debía estar en el "staff", por lo que dejé de pertenecer al Ministerio de Relaciones Exteriores. Es decir, como mi cargo era una designación política, no se consideró conveniente que yo continuara, pero no por algo en particular de mi persona. Es cierto que existieron comentarios de prensa, pero a mí no se me hizo ningún planteo, no tuve ninguna denuncia y tampoco ningún cuestionamiento formal contra mi labor. Entonces, si bien respeto muchísimo a la prensa y la leo, en ningún momento consideré que debía contestar algo que, en realidad, no era un ataque contra mí. Es por esa razón que no hice comentarios con respecto a lo publicado en la prensa.

SEÑOR PASQUET.- Agradezco a la señora Portell la exposición tan ilustrativa que ha hecho sobre las tareas que se propone desempeñar en China. Naturalmente, también le deseo suerte en el desempeño de su misión. A su vez, corroboro lo que ella ha dicho en cuanto a que cuando tuvo la gentileza de visitarme le pregunté sobre los motivos por los que se había desvinculado del Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2008, y ella me contestó lo que aquí ha dicho, es decir, que había ingresado al Ministerio formando parte del equipo del señor Reynaldo Gargano y que cuando esta persona fue sustituida, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, por el doctor Gonzalo Fernández, este último llegó con su propio equipo de colaboradores, por lo que prescindió de quienes formaban parte del equipo que asesoraba al anterior titular de la Cartera. Entonces, efectivamente así me lo manifestó la señora Portell cuando conversamos acerca de este asunto.

No obstante ello, teniendo en cuenta estos aspectos, quisiera darle la oportunidad de completar su versión, ya que tengo una duda que se me ha generado reflexionando a partir de sus palabras. Si no entendí mal, quien la designó en sus tareas en la Feria de Zaragoza fue el propio doctor Gonzalo Fernández y también fue él quien dispuso su cese. Entonces, francamente no comprendo la explicación de la falta de confianza política, si la misma persona que dispuso el cese fue quien, en su momento, la designó para concurrir a dicha Feria. Considero que ésta es la instancia adecuada para aclarar estas dudas que la prensa ha puesto sobre el tapete y que nos obliga a nosotros a preguntar.

SEÑORA PORTELL.- Es muy pertinente su puntuación. Yo fui la persona que siguió todo el proceso que implicó concurrir a la Feria de Zaragoza, y no me refiero solamente a su comienzo en el mes de junio, sino previamente, por lo que tenía todo el correlato histórico de todos los vínculos y el trabajo que veníamos llevando a cabo para concurrir a ese evento. Entonces, el doctor Gonzalo Fernández consideró que debía continuar con el trabajo para dicha Expo. Quiero decir que fue muchísimo lo que se hizo para poder tener el espacio que Uruguay tuvo en Expo Zaragoza. En realidad, no sólo se trató de un trabajo de equipo sino, además, de muchísimas horas. Por lo tanto, reitero, continué con lo que era el trabajo para la Expo Zaragoza, sin ninguna actividad en el Ministerio.

SEÑOR RUBIO.- Quiero expresar que me congratula el plan de trabajo que nos ha expuesto la futura Embajadora Rosario Portell, a quien conozco desde hace varios años. Conozco su contracción al trabajo, su inteligencia y la experiencia que tiene, tanto en el sector público como en el privado.

En cuanto a la pregunta que formulaba el Senador Pasquet, a la que ella ha dado respuesta, puedo decir que yo seguí este tema desde otro ángulo, desde el Consejo de Ministros. Efectivamente, había un trabajo de preparación muy largo para España al que da continuidad el Ministro que ingresa, porque las personas ya estaban en esa función. Luego envía a un representante que actúa en la Feria -si no recuerdo mal es por un período de tres meses- en la fase final. Posteriormente, el señor Ministro toma la decisión de efectuar el cambio, que ya había iniciado con gran parte del elenco anterior -había estado trabajando con el señor Senador Gargano, en aquel entonces Ministro de Relaciones Exteriores- y que refiere a la señora Rosario Portell.

Esta es la historia, pero el cambio ya se había registrado antes en cuanto a las responsabilidades dentro de la Cancillería. Fueron opciones que se hicieron por Ministros sucesivos y

que, en varios casos, implicaron cambios de orientación y de todo el elenco. Por ejemplo, así ocurrió con el relacionamiento del Departamento Veinte del país con los uruguayos en el exterior.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales agradece la presencia de la señora Rosario Portell en este ámbito, así como sus expresiones y aclaraciones realizadas.

(Se retira de Sala la señora Rosario Portell Casanova)

-Se va a votar si se concede la venia solicitada para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República, ante la Organización Mundial de Comercio, al doctor Francisco Pablo Pírez Gordillo.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

Si los señores Senadores no tienen inconveniente, quien habla se propone como miembro informante ante el Plenario del Senado.

(Apoyados)

SEÑOR PASQUET.- He votado negativamente la propuesta en consideración. Si bien parto de la base de que el doctor Francisco Pablo Pírez Gordillo es una persona que tiene un enorme mérito personal y una evidente capacidad y talento, y que me parece muy encomiable la disposición del Poder Ejecutivo de incorporar a una persona de esa trayectoria y mérito personal, al servicio público y, en particular, al servicio exterior -considero un acierto esa clase de decisión- pienso que el cargo de Jefe de Misión ante la Organización Mundial del Comercio, por la importancia que ella tiene, no lo puede ocupar una persona que declara no tener ninguna experiencia política ni diplomática, tal como él mismo lo ha expresado. Esta es la razón por la que no he acompañado la propuesta de designación. Me parece que la trascendencia de la institución de que se trata y la delicadeza de la tarea requieren un mínimo de experiencia que, obviamente, no tiene quien declara que no tiene ninguna. Se trata de nombrar a la mejor persona para el cargo, al funcionario más capacitado para ocuparlo en una circunstancia determinada. Considerar, como evidentemente lo ha hecho el Poder Ejecutivo, que quien está mejor capacitado para ser Jefe de Misión ante la Organización Mundial de Comercio es alguien que no tiene ninguna experiencia, deja muy mal parado a los otros Embajadores que revisten en el Ministerio de Relaciones Exteriores y no han sido considerados, algunos de los cuales tienen una larga trayectoria y han ocupado distintos cargos, a veces en organismos con competencia vinculada a la temática que maneja la Organización Mundial de Comercio.

Señor Presidente, por estas razones -que expuse personalmente al doctor Pírez cuando tuvo la gentileza de visitarme, razón por la cual, elegante e inteligentemente, hizo referencia a la edad que yo tenía cuando fui Subsecretario- no acompaño la designación, sin perjuicio de desearle -como se lo dije personalmente- la mejor de las suertes en su tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el nombramiento del señor Luis Bermúdez Álvarez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Sudáfrica. Se hizo un repartido por escrito sobre este tema.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Hay que designar el miembro informante.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: no hay nada escrito y no creo que existan normas que establezcan la comparecencia de los Embajadores a la Comisión de Asuntos Internacionales. Sin embargo, ha habido una práctica -por lo menos lo he visto en los últimos cinco años- muy importante de los Embajadores, en el sentido de concurrir aquí para brindar su informe, sin perjuicio de que muchos de ellos acompañaron su visita con un informe por escrito. Este es el primer caso que se da de no concurrencia ante la Comisión. No quiero que este procedimiento se extienda ni que se siente un precedente. Además, presentó el informe por escrito sin ninguna explicación.

He votado afirmativamente su designación, pero este antecedente no es de los que considere positivos. Creo que la comparecencia del Embajador, con los datos e informes escritos, es lo más correcto. No quiero que se genere un precedente para que en el futuro, amparándose en este caso, se pueda repetir, porque genera una situación de ambigüedad que, por lo menos, no es conveniente. Desconozco absolutamente lo que ocurrió, ya que el Embajador jamás se comunicó conmigo para decirme los motivos por los cuales no podía concurrir a esta reunión. Por tanto, transmito la inquietud que me surge de un hecho sobre el que no conozco antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Senador Baráibar: aquí hay un repartido que incluye una carta, firmada por el señor Luis Bermúdez Álvarez, que entre otras cosas expresa: "Y en segundo lugar, deseo expresar al señor Presidente que lamentablemente no podré comparecer ante la Comisión en la fecha dispuesta -como hubiese sido mi deseo- debido a que actualmente me encuentro en la ciudad de Pretoria (a donde llegué el pasado 14 de mayo) y ante la proximidad del inicio del Campeonato Mundial de Fútbol de FIFA, no ha sido posible conseguir pasajes aéreos de regreso a Sudáfrica desde Montevideo, por encontrarse agotados". De manera que desde ese punto de vista creo que los antecedentes están muy claramente definidos por quien va a ser el futuro Embajador en Sudáfrica.

SEÑORA XAVIER.- Hay un plan de trabajo para la Embajada de Uruguay en Pretoria, con muchos detalles, para cubrir las siguientes áreas: política, económico-comercial, cultural, académica y deportiva, turismo, cooperación bilateral, consular y de vinculación con el colectivo de uruguayos residentes.

Entonces, los antecedentes están y creo que el señor Senador Baráibar debe tomar contacto con el repartido y hacer las excusas en esta misma sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- A lo que dice la señora Senadora Xavier agregaría que en la misma carta el señor Bermúdez Álvarez dice: "A través de esta comunicación, asumo el compromiso de comparecer personalmente ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado en la fecha que los Honorables Senadores dispongan, una vez que haya finalizado la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol".

SEÑOR BARÁIBAR.- Esa carta, que es del 31 de mayo, ya la había leído; hoy estamos a 10 de junio y esa situación se mantiene. De todas maneras, quiero decir que voté favorablemente -creo que es bueno que quede constancia en la versión taquigráfica de lo que voy a decir- porque mi preocupación en este caso es que no se genere un precedente. Creo que las explicaciones brindadas son razonables, pero también sabemos que explicaciones pueden darse siempre y, a mi juicio, es importante que tengan un grado de formalidad suficiente como para que no nos sintamos obligados a aceptarlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo como miembro informante al señor Senador Rubio.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

Por último vamos a votar el Mensaje del Poder Ejecutivo para designar como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la República Popular China a la señora Rosario Portell Casanova.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

SEÑOR HEBER.- Simplemente quería dejar constancia, a modo de fundamento de voto, que en esta ocasión no acompañamos la propuesta realizada porque queremos informar a la bancada sobre las preguntas que hemos hecho y las respuestas que hemos recibido, lo que no significa que no vayamos a votar favorablemente la venia en el Senado, luego de hablar con mis colegas del Partido Nacional. Aclaro que mi posición surge a raíz de la trascendencia pública que ha tenido este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al señor Senador Pasquet, quiero proponer como miembro informante a la señora Senadora Xavier.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

SEÑOR PASQUET.- Los abogados sabemos que la prueba debe apreciarse según la regla de la sana crítica, que es simplemente la regla de la razón. Teniendo en cuenta la información que surge de autos -pido disculpas por utilizar léxico forense- y lo que se dijo aquí hoy acerca de las circunstancias relacionadas con la desvinculación de la señora Portell del Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2008, la conclusión sencilla y modesta que extraigo es que el doctor Gonzalo Fernández y el actual Canciller Luis Almagro no tienen la misma opinión acerca de la idoneidad de la señora Portell para el desempeño de funciones en ese Ministerio. Conozco al doctor Gonzalo Fernández, le tengo un alto aprecio intelectual y además estima personal; sin embargo, doy por descontado que el Canciller Almagro y el Presidente de la República, naturalmente, manejan más información que la que yo tengo en este momento acerca de los episodios del año 2008 que dieron lugar a la desvinculación de la señora Portell del Ministerio. Seguramente, en conocimiento de esa información, es que ellos optan por proponerla al Senado como Embajadora ante la República Popular China, nada menos. Me parece que ante una Administración que comienza con buenos auspicios y que ha generado un clima de concordia y entendimiento que todos hemos celebrado, corresponde tener un gesto de confianza hacia el Ministerio, el Presidente de la República y el Canciller, quienes obviamente asumen la responsabilidad política consiguiente, acompañando la propuesta que ellos formulan.

Por esas razones, hemos votado afirmativamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo, a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos, sobre la renta y sobre el patrimonio (Carpeta Nº 186/2010)

- y reiterando:

- por el que se aprueba la Enmienda al artículo 3º del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Carpeta Nº 155/2010)

- por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en materia de Cuarentena y Sanidad Animal (Carpeta Nº 154/2010)

- por el que se aprueba el Protocolo entre la República Oriental del Uruguay y la República Checa sobre las enmiendas al Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones (Carpeta Nº 185/2010)

- por el que se aprueba el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos, sobre la renta y sobre el patrimonio (Carpeta Nº 187/2010)

- por el que se aprueba el Acuerdo para la Protección y Promoción de Inversiones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam (Carpeta 188/2010)

- El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República ante los Gobiernos de:

- República de El Salvador, a la señora María Cristina Figueroa Ursi

- República Italiana, al señor Gustavo Álvarez Goyoaga".

Solicitamos a Secretaría que se encargue de averiguar quiénes serán los Miembros Informantes de estos proyectos de ley.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 17 minutos)